



Foto de uno de los juicios que ha habido estos meses en el Palacio de Justicia de Huesca.



DATOS DEL CGPJ

7.107

Al acabar el segundo trimestre de este año había 7.107 casos pendientes. Al término de 2019, el número de casos en trámite era de 7.904.

2,17

La tasa de congestión está en 2,17 frente al 2,42 de finales de 2019. Llegó a situarse en el 3,55 al acabar el segundo trimestre del año pasado.

5.403

El último trimestre ingresaron 5.403 casos nuevos en los juzgados. En los dos primeros trimestres de 2020, con el primer estado de alarma y la suspensión de plazos judiciales, hubo 4.808 y 3.316 ingresos.

Los juzgados recuperan el ritmo previo a la covid

Hay menos casos pendientes que antes de la pandemia y baja la tasa de congestión

O. Isarre

HUESCA.- Los juzgados de la provincia parecen recuperar el ritmo que tenían antes de la pandemia de coronavirus, según expresan tanto el decano del Colegio de Abogados, Ángel García Bernués, como los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Con el primer estado de alarma, en marzo del año pasado, la actividad judicial quedó reducida al mínimo y los asuntos en trámite pasaron de los 7.904 de finales de 2019 a los 8.518 a finales del tercer trimestre de 2020, escalando trimestre tras trimestre durante ese periodo.

Pero en los trimestres posteriores a alcanzar ese pico, el número de causas en tramitación se ha ido rebajando y, según los datos más recientes del CGPJ, del segundo trimestre de 2021, es incluso inferior a los que había antes de la covid, con 7.107 asuntos pendientes.

Al margen de las estadísticas, el decano del Colegio de Abogados también tiene esa impresión y afirma que "la actividad ha vuelto a un ritmo bastante bueno,

sobre todo las sentencias en un plazo breve". García Bernués también aprecia que la tramitación está recuperando "el tono normal". "Salvo casos particulares, que los hay, no tengo la sensación de que haya más retrasos. No estamos peor que antes de la pandemia", resume.

Menor congestión que antes de la covid

La estadística trimestral del CGPJ corrobora la opinión del decano de los abogados. Las tasas de pendencia y de congestión son

ahora más bajas que las que había antes del coronavirus, en el último trimestre de 2019.

El primero de estos indicadores es el cociente entre los asuntos pendientes al final del trimestre y los resueltos en ese periodo. En el trimestre final de 2019 se encontraba en 1,40 y en el segundo trimestre de este año se ha rebajado al 1,15. El peor momento se dio en el segundo trimestre de 2020, recién salidos del primer estado de alarma, con una tasa de 2,56.

La tasa de congestión es el resultado de los asuntos pendientes al comenzar el trimestre más los registrados en ese plazo, dividido por los casos resueltos en el trimestre. Cuanto más bajo es el producto, mejor

se encuentra el juzgado. Y en la provincia, la tasa de congestión se ha reducido del 2,42 previo a la pandemia al 2,17 de los últimos datos. Entre medias, se alcanzó un máximo de 3,55 en el segundo trimestre de 2020.

Lo mismo ha ocurrido con las tasas de resolución -los asuntos resueltos dividido por los ingresados- y la de sentencia -porcentaje de casos que se resuelven con sentencia-. La primera ha pasado del 0,97 previo a la pandemia al 1,14 actual; en la segunda el cambio ha sido del 21 al 26 por ciento.

Se recupera el ingreso de casos

Con el país casi totalmente paralizado en la primavera de 2020, los juzgados

no fueron una excepción. Entre octubre y diciembre de 2019 llegaron a los tribunales altoaragoneses 5.802 casos nuevos y en el trimestre siguiente -enero a marzo de 2020, con ya los últimos quince días en estado de alarma- la cifra se redujo a 4.937 y se llegaría al mínimo en el trimestre posterior -abril a junio de 2020-, cuando apenas ingresaron 3.756 asuntos.

Pero en los trimestres que les sucedieron, la cifra volvió a superar la barrera de los 5.000 casos nuevos por trimestre. El decano del Colegio recuerda y hace énfasis en que durante el primer estado de alarma se suspendieron los plazos de los procesos judiciales, por lo que "la gente no pu-

so demandas" ya que los tiempos no corrían.

Por tanto, una vez se salió del primer estado de alarma -el 21 de junio de 2020-, los casos aparcados por esa paralización cuasitotal de los juzgados y la suspensión de plazos llegaron finalmente a los tribunales y entre los trimestres tercero de 2020 y segundo de 2021, la cifra ha oscilado entre los 5.116 y los 5.271 trimestrales.

En definitiva, el decano del Colegio de Abogados no oculta su sorpresa por haber vuelto a las cifras precovid en unos pocos trimestres: "Me sorprende que nos hayamos recuperado así. Desde septiembre de 2020, ya tenemos unos números muy normales y habituales". ●

PABLO SEGURA